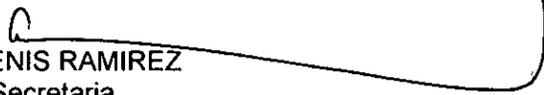




Constancia Secretarial: Chaparral Tolima, 15 de febrero de 2023.- Pasa a Despacho del señor Juez, el anterior memorial con los anexos. Sírvase a proveer.


ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veinte de febrero de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-40-03-001-2022-00220-00
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA.
Demandante: JAIRO HABRAHAN ROJAS PINTO CC: 93.451.991 SIN CORREO
Demandado: NOVER JAVIER QUIÑONEZ MENDEZ CC: 93.451.467 SIN CORREO

NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE.

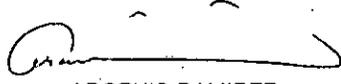
En escrito anterior, el demandado NOVER JAVIER QUIÑONEZ MENDEZ manifiesta estar enterado de la demanda de la referencia, haber recibido el traslado respectivo; esperando llegar a un acuerdo de pago con el demandante.

Con la manifestado anteriormente se entiende surtida, por CONDUCTA CONCLUYENTE, la notificación del mandamiento de pago proferido en este proceso, el día 8 de febrero de 2023, en que se recibió dicha comunicación., conforme a lo indicado en el art. 301 del C. G. P.

NOTIFIQUESE.


El Juez,
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 028, hoy 21 de febrero de 2023.
La secretaria,


ARCENIS RAMIREZ.